

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

La Cooperativa Agrícola é Industrial

SOCIDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Contra incendios sobre muebles é inmuebles, contra el pedrisco é incendios sobre las cosechas y plantíos, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno; autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario del ilustre Colegio de la Corte

D. FEDERICO DE LA TORRE Y AGUADO

DIRECCIÓN: MADRID, ATOCHA, 410 Y DOCTOR MATA, 1, PRIMERO

JUNTA CONSULTIVA.

Presidente.....	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. <i>Senador del Reino, ex Ministro de Gracia y Justicia, Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, etc. etc., y Propietario.</i>
Vicepresidente.	Excmo. Sr. D. J. N., <i>ex Ministro de Fomento, Labrador, Ganadero y Propietario.</i>
Vocales.....	Sr. D. Ramón Chies, <i>Publicista y Propietario.</i>
»	Sr. D. Manuel Mouroy y Merino, <i>Abogado y Propietario.</i>
»	Sr. D. Antonio Bastindui, <i>Labrador, Ganadero y Propietario.</i>
»	Sr. D. L. N., <i>Procurador de los Tribunales del Colegio de Madrid.</i>
»	Sr. D. Julian Muñoz, <i>idem id. id.</i>
»	Sr. D. Federico de la Torre y Aguado, <i>Notario del ilustre Colegio de Madrid</i>
»	Sr. D. Segundo González y Cillán <i>idem id. id.</i>
Secretario gnrl.	Sr. D. Salvador Pardo, <i>Propietario,</i>

JUNTA FACULTATIVA.

Presidente.....	Sr. D. Félix Llorente, <i>Profesor Veterinario de primera clase, Inspector de Mercados de la Corte.</i>
Vocales.....	Sr. D. Antonio Valdivieso, <i>idem id. id., Inspector de Mataderos de Madrid.</i>
»	Sr. D. Juan Oñate, <i>idem id. id., revisor higiénico del distrito del Hospital.</i>
»	Sr. D. Carlos García, <i>idem id. id.</i>
»	Sr. D. Simon Pérez Ordaz, <i>idem id. id.</i>
»	Sr. D. Calixto Isamendi, <i>idem id. id.</i>
Secretario.....	Sr. D. José María Alvero, <i>idem id. id., ex Director del periódico «El Veterinario»</i>

JUNTA DIRECTIVA

Director interino.....	Sr. D. Antonio Heredero y González, <i>Autor y Fundador de esta Sociedad, Subdirector Delegado general</i>
Inspector general.....	Sr. D. Cipriano González Gutiérrez.
Secretario general.....	Sr. D. Emilio Erades y Gumiel.

Varias son las Sociedades de seguros y Bancos de crédito agrícolas que existen en España; pero ni las primeras llenan las aspiraciones del público en general, ni los segundos alivian las más perentorias y alarmantes necesidades de la Agricultura y la Industria: y es preciso convencerse que el progreso en la Industria y la Agricultura ha de venir por medio de la asociación cooperativa, y sin ella jamás llegarán á su florecimiento estas dos ramas que constituyen la riqueza de los pueblos.

Esta verdad, por todos reconocida, está por todos olvidada; de ahí el que la Industria y la Agricultura española vengán de ha tiempo escualidas y enfermizas, sin experimentar la más insignificante mejoría, á pesar del apoyo que algunas Sociedades y Bancos de crédito creen prestarla, y de las promesas hechas por los Gobiernos y representantes del país de interesarse por el bien de los agricultores é industriales,

Un individuo por sí solo, ni puede en muchas ocasiones hacer frente á las calamidades que le sobrevienen, ni cuenta con recursos para remediar las de los demás: pero muchos individuos reunidos, por poca cantidad que cada uno aporte, llegan á formar un capital capaz para salvar las situaciones difíciles y atender á las necesidades imprescindibles de cada uno, sin necesitar más apoyo que el de sus propias fuerzas.

Por eso es preciso que todos los industriales y agricultores vengán á formar parte de la SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL de seguros reunidos, asegurando en cualquiera de los ramos que abraza la misma, y que se detallan en el encabezamiento de esta CIRCULAR, para que con el capital que resulte de todos los seguros realizados, recuperar el valor de sus cosechas incendiadas ó apedreadas, el de sus animales muertos ó inutilizados y el de los aperos de labranza, casas, etc., etc., que puedan ser devorados por el incendio.

Como todos los que aseguran en la SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL son socios de la misma, tienen voz y voto y derecho á disfrutar de las utilidades que obtenga la Sociedad, en proporción de la prima que cada uno pague, si bien se ha de hacer el seguro cuando menos por cinco años, para disfrutar de dichas utilidades.

En cada distrito, pueblo, partido ó capital de provincia que convenga, habrá un Delegado-Tesorero nombrado á propuesta de los mismos asegurados que haya en la localidad, cuyo Delegado-Tesorero se podrá hacer cargo de las cantidades que cada asegurado tenga que abonar por su seguro; de modo que el dinero puede quedar en el mismo punto, distrito ó región donde resida el asegurado, y en poder de persona de su confianza ó en la sucursal del Banco de España.

Cuando ocurra un siniestro, el mismo Delegado-Tesorero del punto donde suceda es el encargado de tramitar el expediente y abonar el importe del seguro, previa orden de la Junta Directiva, por cuyo motivo no cabe la menor duda que el abono se ha de verificar con arreglo á lo estipulado en la póliza.

Si en la Delegación Tesorería de la localidad donde ocurra el siniestro no hubiere fondos suficientes para abonarlo, se le remitirá lo que falte por Dirección ó por los Delegados-Tesorereros de otras localidades, ordenándolo la Junta Directiva.

Con los fondos que tenga la Sociedad, no solo se podrá atender al pago de los siniestros que ocurran, sino que se podrán facilitar préstamos á los asociados, al 6 por 100, evitando de este modo el que sean víctimas de la usura.

Asimismo, se podrán dedicar dichos fondos al arreglo de caminos vecinales, abrir canales de riego, instalación de ganaderías y á la creación de depósitos de los productos agrícolas en los puntos de fácil transporte y transacciones mercantiles, que á la vez que sirven para conveniencia de productores é industriales, sirven también para garantía de los que necesitan tomar cantidades anticipadas sobre sus productos, sin necesidad de malvenderlos, y sin perder la acción que, como dueños, tienen sobre los citados productos depositados, y practicar otras muchas operaciones en beneficio de los asociados.

El fundador y la Junta Directiva de la Sociedad, tiene terminada la emisión de diez mil obligaciones por valor de 500 pesetas cada

una, al tipo de 80 por 100; su renta es de 5 por 100 anual por todo su valor, y el 20 por 100 de amortización, ascendiendo su capital efectivo á 16 millones de reales, cuya suma se dedicará en primer término á hacer préstamos á los asegurados, al 6 por 100.

Por lo expuesto, comprenderá V. que LA COOPERATIVA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL es una Sociedad completamente distinta de las hasta a hora establecidas, que ofrece grandes beneficios á los asegurados, y dá entera garantía de cobro caso de siniestro.

En esta Sociedad no hay temor á quiebra, en el mero hecho de estar manejado el capital á que asciendan los seguros realizados, por personas de la completa confianza de los asegurados, ni tampoco puede caber en ella la mala fé, porque cada asegurado se constituye en un inspector dispuesto á no tolerar que se cometa ninguna falsedad ó abuso, toda vez que, si tolerara á cualquiera de los individuos de la Sociedad alguna maldad, redundaría en perjuicio de sus propios intereses.

Teniendo, pues, en cuenta los altos fines que se propone llevar á cabo la SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL, no dudamos que se asociará V. gustoso á ella, pues á su clara inteligencia no se le oscurecerán los grandes beneficios que puede esta Sociedad reportar á la Industria y á la Agricultura española.

Los señores Agentes de esta Sociedad van provistos de las tarifas generales, que expresan toda clase de seguros y riesgos, tanto en incendios como en la diversidad de clases de cosechas, é igualmente las clases de gano lo solipelo y vacuno, sus riesgos segun la edad y el uso á que estan destinados.

NOTA.—Se necesitan Representantes ó Agentes con buenas referencias, para la ambulancia y las localidades, concediéndoles buena comisión; y Representantes generales con garantía, en las capitales de provincia.

Representante en la Región de Andalucía D. José Santiago Ruiz—9, Verónica Magdalena 9.—Granada.
Agente representante en esta Zona, D. Manuel Robles Ferrer—Calle Real, numero 3, Lurullena.

ELIXIR de protocloruro de hierro con hipofosfitos de VIVAS PEREZ.—El más racional, el más seguro y de inmediatos resultados en la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad é Inapetencia.—(Véase la 4.ª plana.)

ESTROFAS.

"Hijo, Yo soy el Señor que
esfuerzo en el día de la tri-
bulación. Vente á mi cuando
no te halles bien...

(Imit (Libro 3. cap. 33).

En la afición sumido
Mi ardiente corazón inquieto vaga
Sin lograr el olvido,
Y el vértigo le amaga
Que turba la razón y el juicio apaga.

Con la razón en guerra
Da ternura impelido desfallece,
Peregrino en la tierra;
Nada en ella le ofrece
El dulce bien eterno que apetece.

De Dios, corazón mio,
En la presencia vive, tiende el vuelo;
Su amor blando roció,
Fecunda en este suelo
De la afición las flores entre el hielo.

Solamente su gracia
De las almas enjuga el triste llanto.
Y en premio la desgracia
Convierte, y el quebranto
Que á la humana flaqueza causa espanto.

Para cada latido
Del pobre corazón tiene un consuelo;
Para cada gemido
Una verdad sin velo,
Y una esperanza, que le anuncia el cielo.

EL MARQUÉS DE HEREDIA

CRUCES Y BANDAS.

Me admiran, me causan respeto, me ilusionan,
me alhagan, me gustan, me seducen, las cruces y
las bandas.

Me producen tedio, burla, fastidio, risa, conmi-
seración, las bandas y las cruces.

Creerán aquellos que tengan la dignación de
leer estos renglones que las anteriores conclusio-
nes envuelven grandísimas contradicciones, y á pri-
mera vista hay que concederles la razón: más lue-
go que haga el correspondiente *distingo* conven-
drán en que estoy dentro de la lógica más acabada,
en que no existe contradicción alguna.

No trato del Sacrosanto leño emblema de la
redención del humano linaje, protesta que dejo
sentada como precisa aclaración.

He de ocuparme únicamente de aquellas cru-
ces que adornadas con cintas de todos colores y
de aquellas bandas de todos matices, que sirven para
condecorar á los hombres, adornando los pechos
de los que las obtienen.

Allá vá el distingo.

Las cruces y bandas que se conceden al mé-
rito, a la abnegación, al talento, al heroísmo, al
sufrimiento, como honroso y merecido galardón,
me admiran, me ilusionan, me seducen, me fascinan.

Las bandas y cruces que se regalan á cualquier
pobre ó rico diablo que no contrajo ningún mere-
cimiento y tienen por objeto premiar algun acto
político, alguna cordial ansiedad ó satisfacer al-
guna estulta vanidad, esas me causan fastidio y
risa y me parece que lo mismo, exactamente lo
mismo sucederá á Vds.

Vamos á la práctica.

Vemos un militar con el rostro lleno de cic-
trices, con una pierna menos, faltándole un ojo
ó un brazo, averías que le acontecieron cumpliendo
con su deber; un literato que con sus producciones
dió gloria á la patria; un diplomático que prestó
grandes servicios á la nación; un médico que en
días de horrible y peligrosa epidemia con desprecio
de su existencia salvo las vidas de los demás; un
ciudadano en fin que llevó á termino algun acto
de heroísmo, de abnegación, de caridad, socorriendo
ayudando y favoreciendo á sus conciudadanos que
obstentan en sus levitas ó en sus honradas cha-
quetas el distintivo de alguna condecoración y nos
producen respeto, complacencia, vemos recompen-
sados al valor y los sentimientos nobles del hombre
y nos descubrimos ante ellos con veneración.

Mas cuando nos recreamos en otros individuos
que por su poderio electoral, por su dinero por
sus amistades ó por sus influencias llevan pendien-
tes de sus pechos alguna de esas mismas insigni-
as que ante nuestros ojos son cintajos sin valor
alguno, trapos y colgajos de baratillo, patente de
innodesta vanidad y de apagados faroles enton-
ces, allá en nuestro fuero interno nos hartamos
de reir y decir: tontos, tontos ¿pues no saben que
todos sabemos tambien, que eso se lo ha colgado
la gracia, no por obra de la justicia, y que ningún
mérito contrajeron para ostentarlo? ¡Vanidosos,
fátuos!

Una banda ó una cruz para los primeros, re-
presenta el galardón merecido y el premio de sus
acciones.

Una cruz y una banda representa respecto de los
segundos, una patente que revela el deseo de figurar,
de ser algo, de aparecer personas de significación.

Librenos Dios de tener tan mentecatas aspira-
ciones, y guardemos las condecoraciones para los

beneméritos de la patria y de la humanidad que es
lo correcto y lo que debe ser.

GARCI-TORRES.

EL MAFERLÁ.

La moda se impone. Esto ya lo han dicho mu-
chos, pero no obsta para que yo tambien lo diga
y otros lo repitan andando el tiempo. Y se impone
de tal manera, que ni los *sesudos homes* del Roman-
cero se escapan á sus malhadadas imposiciones.

Hace pocos días, nos encaminamos á la casa
de un gran hombre—casi dos metros—con objeto
de celebrar una *interview* acerca de Martinez Cam-
pos y el origen histórico del *alcusuz*, y encontramos
al genio envuelto en tantas pieles, que al pronto
le tomamos por un animal de mal genio, por lo que
nos mantuvimos á una prudente distancia hasta salir
de nuestro error.

En el bello sexo femenino, como decia un es-
critor incipiente, es donde mas estragos causa la
epidemia.

Señoras ve uno por esas calles de Dios, que
parecen ampliaciones de insecto y viceversa. Otras
se disfrazan de ave fenix y resultan aves de mal
agüero é de ala caída.

Hay mil caprichos, porque la tal moda es muy
antojadiza. A lo mejor ve usted á las señoritas de
Verderon en trajes bisexuales, quiero decir, mitad
hombre y mitad mujer.

Tambien entre los que pertenecemos al sexo
fuerte se arraiga fuertemente el imperio de la moda.

Hoy tienen ustedes en nuestra localidad, muchos
pollos de mayor cuantia, suspirando allá para sus
adentros al contemplar que otros, mas felices, lucen
el moderno maferlá, última expresión de la moda
en nuestro horizonte. Sus hogares—de los pollos—son
verdaderos campos de *Bramante* como decia en
cierta ocasión un orador muy conocido en la apo-
teosis de su elocuencia.

Pero mamá, exclaman ellos, mira que mi capa
parece una tabla de logar tmos segun los signos que
tiene y de ella no puede decirse que es capa, sino
ex-capa.

Paso unas noches de frio horribosas; porque
como tiene tantos respiraderos comunica el aire
exterior á su albedrio. ¡Ah! y si supieras lo que abri-
ga el maferlá. Ayer me puse el de Jimenez con
achaque de probármelo para hacerme otro y sino
me lo quito pronto perezo por asfixia. Y si vieras
que bien me cae, como tengo tan buen tipo... Ademas
el hijo de don X., ya ves tu que representación, lleva
maferlá y yo voy á su lado hecho un cursi un
pobretón y hasta las de Verdejo no me miran como
antes. Te digo que no puedo continuar así.

Pero hijo ten presente, objeto la mamá, que
nuestras estrujadas fincas no dan para tanto, que
este año hemos tenido muchos gastos con librarte
de quintas y hacerte el traje que llevas puesto y
otras cosas que callo y tu bien sabes.

Excuso decir que tales discusiones terminan siempre por rendirse la maná, que tampoco en su interior está conforme con que el hijo de don X. siendo menos que el suyo vaya más á la moda que él.

A las señoritas cursis, tambien entusiasmo tener un novio elegante y almibarado, que les hable de modas y perfumes y les diga los colores y la forma de los vestidos de las demas señoritas de la localidad y hable mal de ellas.

El maferlá es el actual distintivo de los pollos sic y con circunstancias... agravantes.

Y por cierto que el tal maferlá es la prenda más adecuada á los serenos que puede concebirse. Así, los pollos que los llevan, parecen guardias nocturnos aunque sin chuzo ni farol; ¡qué lastima! Yo les daba un farol, ya lo creo; para que fueran alumbrándose exteriormente exhibiendo mejor la prenda, por que, eso sí, ganas de exhibirla no les faltan. Cualquiera día desaprovechan ellos la menor ocasión de ostentarla. ¡Y como se pavonean entre los envidiosos que carecen de ella!

Nada importa que al verlos, el dueño del comercio donde tomaron la tela, sonría para sí, y el sastre, maude repelías cientos de sus hechuras á las respectivas casas.

El público les admira, las bellas les aceptan, los amigos les envidian y todos convienen en que son unos elegantes, aunque, añadiendo nosotros, mamarrachos.

CUALQUERA

Jarabe contra la COQUELUCIE

(Tos Ferina)

DE VIVAS PEREZ DE ALMERIA

Es el remedio mejor, UNICO para combatir esta cruel enfermedad, azote de las criaturas y desesperación de los padres de familia. Es una preparación agradable de tomar y de resultados prontos y seguros. De venta en esta Ciudad, Farmacia del Sr. Sanchez Ortiz.

DON JOSÉ GARCIA ESCORIZA, Licenciado en Medicina y Cirugía, Director Interino del establecimiento balneario de Lucina de los Torres.

Certifico: que el ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS, preparado por el Doctor en Farmacia DON JUAN VIVAS PEREZ, es uno de los reconstituyentes más enérgicos en el tratamiento de las enfermedades de endiámetros de empobrecimiento de la sangre habiendo obtenido excelentes resultados en todos los casos en que le he prescrito. Ultimamente lo he aplicado en la esp. sa del que suscribe, en la convalecencia de intermitentes tercianas, cuyos efectos deseados no han podido ser más prontos y seguros.

Y para que llegue á conocimiento y satisfacción de tan ilustrado profesor doy el presente en estos Baños á 30 de Agosto de 1889.

JOSÉ GARCIA ESCORIZA.

Véanse las elucubradas alabanzas que á todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y ceria de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio á sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones).

D. MARIANO SALAZAR médico por oposición del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y ceria preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de enterocolitis crónica ulcrosa, rebelde á todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminución, notable en el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curación completa en breve tiempo y sin ningún otro medicamento coadyuvante; siendo á mi juicio, muy superior á la crema de subnitrate de bismuto del Dr. Quesneville, que fué prescrita sin resultado.—Madrid 4 de Agosto de 1888.—DR. MARIANO SALAZAR.

BAILE.

El de Piñata que la sociedad el Liceo dió el pasado Domingo, estuvo tan animado y aun más que

los anteriores. En él, vimos muchas máscaras con caprichosos disfraces, que con sus bromas animaron grandemente la velada. La piñata fué abierta por una máscara que no conocimos, pero que fué más afortunada que las diversas parejas que anteriormente á ella probaron su suerte tirando de la roja cinta elegida entre las varias que colgaban de la piñata.

El orden fué riguroso y la cordialidad general, hubo dulces con profusión para todos los concurrentes que salieron altamente complacidos de la exactitud y delicadeza de la junta directiva que en todos momentos estuvo consecuente y acertada. Le enviamos por ello nuestros plácemes y esperamos con ansiedad el año venidero.

FERROCARRIL LINARES-ALMERIA

Hemos oido al contratista de las obras de esta ciudad á la villa de Fiñana, que solo queda por efectuar el movimiento de tierras en muy pocos sitios y que se calculan en veinte mil metros cúbicos.

Que se está tendiendo el balastro desde el cortijo de Bonilla de este término judicial hasta la nombrada villa de Fiñana.

Que las obras de mamposteria estan todas para terminar, quedando solo tres puentes por construir uno de los cuales es el de la rambla de Baza, en esta población.

Y por último, que dentro de tres meses estará la via concluida y en disposición de sentarse la via ó quizá sentada, pudiendo venir hasta aqui la locomotora.

CHARADA.

Le pregunta el novio á Lola.

—¿Compraste muchas naranjas?

—Prima, si mal no recuerdo.

—Haz el favor de contarlas.

—Una, dos, tres, cuatro... etcétera, cabales, ya están contadas.

—Resultan prima segunda,

ya no está la cuenta exacta.

—En cuentas, tu catedrático

debió darte calabazas,

prima igual á prima dos.

—Perdona, meti la pata.

—Fortuna que fué conmigo

que sé lo poco que alcanzas,

si la metes otra vez

no te perdono la falta.

La solución en otro número.

A la anterior.—MATANZA

R.

VARIEDADES.

SOCHEDAD.—La que anunciamos en la primera plana del número de hoy, es útil por mas de un concepto á los propietarios, ganaderos y agricultores, y son muchos los seguros que ya van hechos en la Zona de Guadix, por lo que no titubeamos en recomendarla a nuestros paisanos si quieren gozar de los beneficios que proporciona.

NOMBRAMIENTO.—Por R. O. del 3 del actual, S. M. la Reina en nombre de su Augusto Hijo (que D. g.) se ha servido conceder al digno Magistral de esta Santa Apostólica Catedral, don José Domínguez Rodríguez el de su Capellan de honor honorario. Damos nuestra enhorabuena al jóven ilustrado y virtuoso sacerdote que tan amplio horizonte se va creando, todo debido á su constante aplicación añadida á las dotes naturales con que Dios le ha favorecido en el difícil arte de la Oratoria Sagrada.

DRAMA.—El titulado *La Torre de Ferro* original de don Enrique Argüeta Quintana, fué puesto en escena en la noche del sábado diez del corriente. No podemos hacer un juicio exacto de indicada producción por no haberla oido más que una sola vez:

su ejecución fué precipitada y por lo mismo falta de ensayos: se nos dice que se piensa repetir, y para entonces prometemos esponer nuestra opinión sobre tal obra; ahora, solo diremos que el autor fué llamado varias veces á la escena, y que los aplausos no escasearon.

SECCIÓN.—Se trata de crear una científico-literaria en el Liceo: este camino debe seguirse con entusiasmo, constándonos que tanto el presidente, nuestro querido amigo don Angel Córcoles, cuanto el resto de la junta directiva secundará este laudable pensamiento.

CONTRIBUCIONES.—La Cámara de diputados de Francia de acuerdo con el Gobierno, y en interés de los propietarios cuyas cargas crecientes impiden el desarrollo de la riqueza pública, ha aprobado por unanimidad una proposición, invitando al ministerio á que presente un proyecto de ley para la rebaja del impuesto que pesa sobre la propiedad territorial. La Cámara ha traducido en esta ocasión lo que era ya reclamación incesante de la opinión pública. Lo mismo que aquí.

OBSEQUIO Á NUESTROS LECTORES.

Debidamente autorizados por el director del periódico granadino *La Publicidad*, que acaba de poner á la venta la obra CRISTOBAL COLÓN Y GUIA DE GRANADA, en las principales librerías de España, Ultramar y las Américas, podemos ofrecer á los lectores de EL ACCITANO la rebaja de un 25 por 100 en cuantos ejemplares deseen adquirir del importante libro antes citado, pues aunque vale *do pesetas*, como anunciamos en la 4.ª plana de este número, SE REMITIRÁ POR SEIS REALES franco correo, á aquellos de nuestros abonados que envíen la expresada suma en sello: de 15 céntimos, á nombre de nuestro compañero en la prensa D. Fernando Gomez de la Cruz, Angel, 7 Granada.

Es indispensable, para tener obción á la rebaja indicada, acompañar el presente suelto, ó el anuncio, al hacer el pedido, y conviene citar al mismo tiempo el nombre de este periódico.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Administrador del periódico LA PUBLICIDAD, Angel, 7. Granada, acompañado el importe en sellos de 15 céntimos.

COLEGIO.

Recientemente llegada de Almería, acaba de establecerse en esta población la erudita profesora de Instrucción Primaria Superior, doña Maria Dias Bermúdez, habiéndose instalado hoy en la calle de Granada, donde encontrarán las discípulas que quieran honrarle, instrucción amena y variada, y esmerado y solícito trato.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de	12:25 á 12:75	Psta
Cebada »	de	5:75 á 6:00	»
Centeno »	de	08:50 á 9:00	»
Maiz »	de	11:00 á 11:50	»
Habas »	de	9:50 á 10:00	»
Garbanzos »	de	20:00 á 25:00	»
Judías »	de	15:00 á 16:00	»
Lentejas »	de	7:50 á 8:00	»
Aceite arroba,	de	9:25 á 9:75	»
Patatas »	de	00:75 á 01:00	»
Cañamo »	de	10:50 á 11:50	»

EL CORREDOR, Matias Lorente.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PEREZ

Aprobados de Real orden
por el Ministerio de Marina.

Recomendados por la
Real Academia de Medicina.



CURAN inmediata-
mente como ningún
otro remedio em-
pleado hasta el día,
toda clase de IN-
DISPOSICIONES
del TUBO DIGESTI-
VO, VÓMITOS y
DIARREAS; de los
TÍSICOS de los VIE-
JOS; de los NIÑOS,
CÓLERA, TÍFUS,
DISENTERÍA; VO-
MITOS de las EM-
BARAZADAS y de
los NIÑOS; CATA-

REOS y ULCERAS
del ESTÓMAGO;
PIROXIS con
ERUPTOS FÉ-
TIDOS; REUMA-
TISMO y AFEC-
CIONES HÚME-
DAS de la PIEL.
Ningun remedio al-
canzó de los médicos
y del público, tan-
to favor por sus
buenos y brillantes
resultados que son
la admiración de
los enfermos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.—DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES.

ELIXIR Protocoloruro DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más
racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos
y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos,
Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.
Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con ad-
mirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Re-
quirir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS.—MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España,
Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

De venta en esta ciudad

FARMACIA DE D. ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ.

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América

YA SE HA PUESTO A LA VENTA

la obra

CRISTOBAL COLÓN

Y Guía de Granada

Es el ÚNICO LIBRO publicado en esta capital, que contiene la biografía completísima del inmortal
genovés y la historia de sus maravillosos descubrimientos, más un breve GUÍA DE GRANADA que im-
pondrá á los forasteros de cuanto deseen conocer relativo á esta población y á sus notables monumentos.

Precio, dos pesetas.—Se halla de venta en casa de su editor—propietario, F. Gómez de la Cruz, Angel,
7, en las principales librerías y en otros muchos establecimientos de Granada.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La obra CRISTOBAL COLÓN y GUÍA de GRANADA se distingue de los demás libros por su preciosa
cubierta á cuatro tintas, en que se destaca el retrato de Colón, el Escudo y una preciosa vista de Grana-
da, plantas de América y el título en varios colores.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL MAR

dirigido por la señora profesora superior

D.^a Maria Días Bermúdez

Instrucción especial de Srtas. Calle de Gra-
nada, número 12.

BARRERA GÓMEZ, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO.—FONDA SEVILLANA—GUADIX.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERIA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

— REAL, 46 —

Almeria.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.